



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AÑO 2021**



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16 horas del día 27 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Suplente del Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación de la Solicitud de Información folio 0917900006721.
- IV. Deliberación de los recursos de revisión números RRA 7526/21.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

PRIMER PUNTO

El Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

SEGUNDO PUNTO

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.



TERCER PUNTO

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZÁLEZ, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información folio 0917900009221, notificada a la Unidad de Enlace, por el medio de costumbre, sistema INFOMEX, el 27 de julio de la presente anualidad.

La solicitud mencionada, fue turnada a la Gerencia Jurídica de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva, y así pudiera dar cuenta de la citada información.

Cabe resaltar, que la respuesta a esta solicitud aún no se encuentra completa, pues requiere de una búsqueda exhaustiva y aún se requiere que la Unidad de Enlace haga un análisis de esta para en caso de ser necesario, proteger los datos personales que pudieren contener.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité, la determinación del Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Gerente Jurídico de la dependencia, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

Al existir unanimidad de votos se tomó el siguiente:

ACUERDO CT-I-10 (27-VIII-21). Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación realizada por el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Gerente Jurídico de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles en la solicitud de información folio 0917900009221.

CUARTO PUNTO

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZÁLEZ, da cuenta del recurso de revisión identificado con el número RRA 7526/21, mencionar que fue notificada la resolución de dicho recurso el día 25 de agosto del año en curso, la cual revoca la respuesta de parte de la Entidad como Sujeto Obligado y se nos instruye para que: en la modalidad por el recurrente, ya sea, en formato electrónico: Disco Compacto, indicando el costo por reproducción y envío; o bien, de forma gratuita mediante correo electrónico, en dispositivo USB o Disco duro, mismo que deberá ser proporcionado por el peticionario, acudiendo directamente a las oficinas del sujeto obligado y, de manera opcional, mediante vinculo electrónico, indicando los pasos a seguir para realizar la consulta y estableciendo un plazo prudente para la consulta.

En razón de lo anterior y a fin de dar cumplimiento con la resolución mencionada, se le instruye a la Unidad de Enlace para que envíe al correo proporcionado por el hoy recurrente, la modalidad por la cual requiere obtener la información y en caso de no obtener respuesta solicitar el apoyo de la Subgerencia de Informática para otorgar a la Gerencia Jurídica de esta Entidad una nueva liga electrónica, para que la misma sea proporcionada al hoy recurrente, y pueda visualizar y descargar la información solicitada.

QUINTO PUNTO

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

SEXTO PUNTO

En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas con 55 minutos del día 27 de agosto de 2021, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZÁLEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control.



LIC. LENIN ALEJANDRO VALDEZ
GONZÁLEZ
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE
ENLACE



LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS
COORDINADOR DE ARCHIVOS